

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO  
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_

FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **01 DE NOVIEMBRE** DE 2005

**INTERVIENEN:**

**Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General

**Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**Con. SOFIA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN INTENDENCIA EJÉRCITO**

**MY. RICARDO MOSQUERA**

**COMITÉ ECONÓMICO**

**NO ASISTIÓ NINGÚN DELEGADO**

**ASISTIERON:**

**TEC. ROSA GARCÍA CHAUZ**  
Delegado Control Interno

**ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO**  
Coordinadora Grupo Precontractual

**FIRMAS ASISTENTES:**

✓ **INVERSIONES GAO**  
Fernando González

✓ **ALMACÉN FÉNIX**  
Luis Alberto Rodriguez

✓ **INDUSTRIAS METÁLICAS GOL S.A.**  
Roció Carvajal Fuentes

✓ **DISTRIBUCIONES JEM**  
Alex Mendez

**ASUNTO:**

**AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN**  
**DIRECTA No. 059/2005, ADQUISICIÓN DE**  
**ELEMENTOS PARA SASTRERÍA CON DESTINO A**  
**LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.**

En Bogotá, D.C. a los Diecinueve (01) días del mes de **Noviembre** de 2005 a las **11:30** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTINEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. De la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 059/2005** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SASTRERÍA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO**.

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de **Contratación Directa No. 059/2005**, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.

5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

### ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

#### Cláusulas de Referencia:

<b>1.1. OBJETO</b>	El objeto del presente proceso es la <b>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SASTRERÍA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO</b> , según el Anexo 1 A.
<b>1.2. PARTICIPANTES</b>	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las Actividades, Especialidades y Grupos señalados en el ANEXO 1A.
<b>1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN</b>	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial por ítem o ítems en SMLMV.
<b>1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems ofertados.</li> </ul>
<b>1.5. PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio del EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de <b>MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS \$ 1.214.000.000 M/cte</b> discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
<b>1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a <b>TREINTA (30)</b> días calendario a partir de la legalización del contrato.
<b>1.7. LUGAR DE ENTREGA</b>	La entrega se efectuara de acuerdo a los lugares establecidos en el Anexo 1A.
<b>1.8. AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR</b>	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército Salón Santander carrera 50 NO. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>11 DE OCTUBRE DE 2005</b> <b>HORA:</b> <b>10:00 HORAS</b></p>
<b>1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta UN (01) día calendario siguiente a la Audiencia Informativa Preliminar.</p> <p><b>LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO</li> <li>- POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO.</li> <li>- FAX 4468704</li> </ul>
<b>1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA</b>	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C, Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>28 DE OCTUBRE DE 2005</b> <b>HORA:</b> <b>16:00 HORAS</b></p>

<p><b>1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA</b></p>	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos E Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogotá D.C., Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>1 DE NOVIEMBRE DE 2005</b></p> <p><b>HORA:</b> <b>11:30 HORAS</b></p>
<p><b>1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE</b></p>	<p><b>LUGAR:</b> Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C., Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> <b>9 DE NOVIEMBRE DE 2005</b></p> <p><b>HORA:</b> <b>11:00 HORAS</b></p>
<p><b>1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b></p>	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.</p>
<p><b>1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES</b></p>	<p><b>CONSULTA.-</b> El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a>.</p> <p><b>COMPRA.-</b> Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p><b>PAGO.-</b> Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>
<p><b>1.15. VALOR DEL PLIEGO</b></p>	<p>El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A <b>NO REEMBOLSABLES</b></p>
<p><b>1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</b></p>	<p>La evaluación de las propuestas se efectuará dentro los CUATRO (04) días hábiles siguientes a la fecha de cierre del proceso.</p>
<p><b>1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.</b></p>	<p>Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.</p>
<p><b>1.18. ADJUDICACIÓN</b></p>	<p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>
<p><b>1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD</b></p>	<p>La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro meses (4) contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.</p>
<p><b>1.20. FORMA DE PAGO</b></p>	<p><b>EL PAGO SE EFECTUARÁ, DE LA SIGUIENTE MANERA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un anticipo del 30%</li> <li>• Y el saldo equivalente al 70% a la entrega total del los bienes a satisfacción, a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: El Coordinador del Comité técnico, Almacenista Batallón de Abastecimientos, el almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.</li> </ul>
<p><b>1.21. MODALIDAD DE PAGO</b></p>	<p><b>a. EN PESOS COLOMBIANOS</b></p>
<p><b>1.22. MONEDA</b></p>	<p>La oferta debe ser presentada en <b>PESOS COLOMBIANOS</b></p>
<p><b>1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b></p>	<p><b>FIRMA.-</b> El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días HÁBILES siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p><b>LEGALIZACIÓN.-</b> Dentro de los tres (03) días HÁBILES siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

**ANEXO 1 A**

**I. ITEMS POR ADQUIRIR.**

Item	Elementos	Cant.	Unidad de medida	Neto	Vr. Pliego
1	Hilo multifilamento nylon bondeado tes min 90 negro cono 3000 mts	4.053	Cono	76.518.529	105.500
2	Hilo negro para guarnecer No. 8 de 1000 mts	8.145	Cono	176.139.510	177.000
3	Hilo para emplantillar No. 12 de 450 mts	2.517	Cono	92.672.945	105.500
4	Lona para forro tenis	12.452	Mts	199.343.612	200.000
5	Hilo nylon verde 3000 mts apt án No. 40	1.363	Cono	25.118.089	SIN COSTO
6	Hilo núcleo poliéster recubierto con poliéster escala pantone 19-5212 tc cono de 5000Mts	14.775	Cono	169.678.394	170.000
7	Ojete No. 6 con arandela para tula	271	Millar	67.434.583	105.500
8	Hilo verde poliéster de 5000 MTS	35.440	Unid	406.995.071	407.000
	<b>TOTAL</b>			<b>1.214.000.000</b>	<b>1.270.500</b>

**II. LUGAR DE ENTREGA.** - El oferente hará la entrega de los elementos en los siguientes sitios así:

No.	Elementos
1	HILO MULTIFILAMENTO NYLON BONDEADO TES MIN 90 NEGRO CONO 3000 MTS
	BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18 ALM. MATERIA PRIMA
2	HILO NEGRO PARA GUARNECER No. 8 DE 1000mts
	BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18 ALM. MATERIA PRIMA
3	HILO PARA EMPLANTILLAR No. 12
	BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18 ALM. MATERIA PRIMA
4	LONA PARA FORRO TENIS
	BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18 ALM. MATERIA PRIMA
5	HILO NYLON VERDE 3000 Mts APTAN No. 40
	BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18 ALM. MATERIA PRIMA
6	HILO NUCLEO POLIESTER RECUBIERTO CON POLIESTERESCALA PANTONE 19-5212 TC CONO DE 5000Mts
	BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18 ALM. MATERIA PRIMA
7	OJETE No. 6 CON ARANDELA PARA TULA
	BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18 ALM. MATERIA PRIMA
8	HILO VERDE POLIÉSTER DE 5000 MTS
	BASPC No.21 UBICADO EN LA CRA. 50 No. 18 ALM. MATERIA PRIMA

**III. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.**

No.	ELEMENTOS	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	HILO MULTIFILAMENTO NYLON BONDEADO TES MIN90 NEGRO CONO 3000 MTS	3	11	5,6,7,
2	HILO NEGRO PARA GUARNECER No. 8 DE 1000mts	3	11	3,5,6,7
3	HILO PARA EMPLANTILLAR No. 12	3	11	5,7
4	LONA PARA FORRO TENIS	3	11	14
5	HILO NYLON VERDE 3000 Mts APTAN No. 40	3	11	5,6,7
6	HILO NUCLEO POLIESTER RECUBIERTO CON POLIESTERESCALA PANTONE 19-5212 TC CONO DE 5000Mts	3	11	5,6,7
7	OJETE No. 6 CON ARANDELA PARA TULA	3	14	5
8	HILO VERDE POLIÉSTER DE 5000 MTS	3	11	5,6,7

#### IV. MUESTRAS.

Con la Presentación de la oferta, el proponente, debe entregar la cantidad de muestras que se relacionan en la siguiente tabla debidamente marcadas en forma separada con el nombre del producto y nombre de la firma simultáneamente con la oferta, las cuales se dejarán como contra muestra en el Fondo Rotatorio del Ejército y Comité Técnico, en cumplimiento con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas de conformidad con el Anexo No. 2.

No.	ELEMENTOS	CANTIDAD
1	HILO MULTIFILAMENTO NYLON BONDEADO TES MIN90 NEGRO CONO 3000 MTS	3 conos
2	HILO NEGRO PARA GUARNECER No. 8 DE 1000mts	3 conos
3	HILO PARA EMPLANTILLAR No. 12	3 conos
4	LONA PARA FORRO TENIS	3 mts
5	HILO NYLON VERDE 3000 Mts APTAN No. 40	3 conos
6	HILO NUCLEO POLIESTER RECUBIERTO CON POLIÉSTER ESCALA PANTONE 19-5212 TC CONO DE 5000Mts	3 conos de 1000 c/u
7	OJETE No. 6 CON ARANDELA PARA TULA	3 docenas
8	HILO VERDE POLIÉSTER DE 5000 MTS	3 conos

#### V. PRUEBAS DE LABORATORIO

El oferente junto con la oferta, deberá anexar el recibo de pago de la prueba de laboratorio realizada a una de las muestras que se solicitan por cada Ítem que serán efectuadas en el Laboratorio de Control de Calidad de Ejército o ente certificador acreditado por la superintendencia de Industria y Comercio.

**NOTA:** La cancelación de la prueba de laboratorio solicitada por cada Ítem, debe ser coordinada directamente con el Laboratorio de Control de Calidad de Ejército, ubicado en el Batallón de Mantenimiento: Calle 19 sur No. 6-40, Teléfono No. 5607218 –Barrio 20 de Julio.

El comité evaluador, entregara al LACCE las muestras tomadas durante la recepción del lote, las cuales serán entregadas debidamente codificadas, sin ningún tipo de identificación del oferente.

#### VI. IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM

El oferente en el momento de presentar la oferta deberá anexar el certificado de calidad del fabricante de los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8 para los ítems 4,7,8, deberá presentar los resultados de las pruebas de maquina efectuados en el Batallón de Intendencia No. 1 Las Juanas.

#### VII. ETAPA DE RECEPCIÓN DE LOTES - RECEPCIÓN DE MATERIAL

Para la recepción del material el comité técnico escogerá aleatoriamente 1 muestra por cada ítem para verificar inspección visual; condiciones generales y dimensiones y pruebas de maquina en cada una de las plantas, establecidas, sastrería, zapatería y talabartería, en el Batallón de Intendencia No. 1 Las Juanas, así mismo las muestras seleccionadas se comparan con la contra muestra que reposa en la Dirección del Fondo Rotatorio del Ejército en el proceso de contratación. (se aplicara plan de muestreo tabla No. 1)

En ningún caso serán descontadas de la totalidad de los elementos que el contratista deberá entregar en cumplimiento del contrato, el incumplimiento de estos requisitos es causal de rechazo del lote, serán contemplados todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas.

### ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM-1	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
HILO MULTIFILAMENTO NYLON BANDEADO TES MIN90 NEGRO CONO 3000 Mts	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

## **OBSERVACIONES OFERENTES**

✓ **INVERSIONES GAO LTDA.**

### **OBSERVACIÓN**

#### **ASPECTOS TÉCNICOS**

1. Respecto a los hilos, donde se requiere cancelar Pruebas de Laboratorio, también se deben cancelar Pruebas de maquina?
2. Para los ítems 4 Lona Para forro y 7 Ojete No. 6, se debe cancelar pruebas de Laboratorio o únicamente las de maquina.
3. En el evento de contar, con los certificados de calidad de **INCONTEC E IQNET** de los hilos éstos pueden reemplazar las pruebas de laboratorio?

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

### **JUNTA DE LICITACIONES**

**Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN**  
Jefe División de Contratos e Importaciones

**Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Jefe División Comercial

**CONT. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**  
Subdirector General